

Boletín informativo

Febrero 2009

Ferverosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, María Santísima Madre de los Desamparados San Juan de Ribera y Protomártir San Estelan

Edita

Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, María Santísima Madre de los Desamparados, San Juan de Ribera y Protomártir San Esteban

CIF G-41361833
Establecida canónicamente en la Iglesia de San Esteban.
Casa Hermandad: C/Juan de la Encina nº1- C.P. 41003Sevilla
Tfno 954 22 11 11
www.hermandadsanesteban.org



Índice

	Páginas
Editorial	3-4
Carta del Director Espiritual	5-6
Calendario de Cultos	7
Área de Comunicación	8-9
Área de Economía	10-13
Área de Priostía	15
Área de Relaciones Públicas e Institucionales	16
XXIX Pregón del Costalero .Entrevista a D. Abel González Canalejo, pregonero 2009	17-18
Área de Diputación Mayor de Gobierno	23-25
Área de Caridad y Acción Social	26-27
Hermandad	28
Juventud de San Estebanx	29-30
LXXX Aniversario de la primera salida	31-33
Costaleros	34
Comisión de Hermanas	35
Vida de Hermandad	36

Imprime Cadeis Artes Gráficas 954 25 42 90

EDITORIAL

Estimados hermanos en Xto:

Se inicia con esta publicación una serie de informaciones sobre el desarrollo de la vida interna de esta querida Hermandad. Se pretende dar a conocer a todos los hermanos el desenvolvimiento de las distintas Áreas que acogen los diversos aspectos que enriquecen la vida de una Corporación dedicada al Culto a los Sagrados Titulares, a la Acción Social para con sus hermanos y más necesitados y a la Formación de todos sus miembros.

De este modo a lo largo del año transcurrido muchas son las tareas tanto encomendadas como las realizadas y que a modo de resumen se exponen seguidamente:

- ***Área de Relaciones Públicas.***- Los hermanos nombrados en la misma han llevado a efecto la representación de la Hermandad en cuantos actos litúrgicos y encuentros con otras Hermandades han tenido lugar.

- ***Área de Economía.***- Asimismo los hermanos designados han conseguido, gracias a su tesón y profesionalidad, actualizar y poner al día el estado económico, de cuyo contenido se ha dado oportuno traslado a la Autoridad Eclesiástica para su debida constancia. Podemos añadir que la Hermandad se encuentra saneada y que se pueden atender los compromisos a los que debe hacer frente.

- ***Área de Comunicación.***- De forma puntual se viene dando toda la información tanto de los cultos como del resto de actividades que se han abordado a lo largo del pasado año.

- ***Área de Formación.***- Es tal vez uno de los capítulos de los que se espera una más y fructífera labor, porque sin duda será a través de la misma, con la que se logre en un futuro estabilizar y conseguir la normalidad plena de la vida interna de la Hermandad.

- *Área de Caridad y Acción social.-* Los miembros que han sido designados en este capítulo merecen todo nuestro apoyo ante una labor ingente y más aún en unos tiempos difíciles para muchas familias necesitadas. Nos consta que su trabajo es merecedor de todo nuestro más profundo reconocimiento.

- *Área de Priostía.-* Se está potenciando un equipo de trabajo que aborde con la mayor dignidad posible las tareas que afectan a la misma.

Independientemente de todo lo anterior, hay que resaltar otros aspectos enriquecedores, tales como la labor de los hermanos que cuidan y fomentan el Coro infantil, la dedicación y entrega de la Comisión de Hermanas que día a día participan en el Taller de bordados de la Hermandad, el trabajo de los jóvenes por reconstituir el Grupo Joven, el de los Acólitos para completar su formación, el de los Diputados y Celadores que en estas fechas reinician sus reuniones de trabajo para que la Estación de Penitencia sea todo un ejemplo ante los ojos de Sevilla, el de los Costaleros que no sólo realizan sus ensayos para llevar sobre sus hombros con la mayor dignidad y decoro posibles a sus Amantísimos Titulares, sino que también han convocado un ciclo de conferencias, de carácter formativo, cuyos resultados son muy esperanzadores.

Por último debemos destacar por encima de todo, la generosa labor de nuestro Director Espiritual, D. José Robles que con el testimonio de su entrega continua nos anima de forma constantemente a mejorar nuestra formación espiritual.

Que la intercesión de nuestros Amados Titulares sirva a todos los hermanos, sin excepción, para iniciar un camino de concordia, respeto y entrega que sea testimonio de nuestra vida cristiana ante toda la Sevilla cofrade.

Jesús Creagh Álvarez de Toledo

CARTA DEL DIRECTOR ESPIRITUAL

Una Cuaresma en honor de nuestros Titulares

Durante el tiempo de Cuaresma, cuarenta días, la Hermandad nos ofrece una serie de cultos que se identifican totalmente con este tiempo de penitencia que la Iglesia señala. En este sentido, nuestros cultos se celebran en un clima propio de auténtica penitencia: reconocimiento de nuestros pecados, sentido del dolor por haberlos cometido, someterlos al sacramento de la Penitencia confesándolos al sacerdote y comenzar un comportamiento nuevo.

El punto de partida

La celebración del Quinario tiene como base la escucha de la Palabra de Dios. Durante cinco días el predicador siembra en nuestra mente y corazón nada menos que el mensaje de Jesús.

La Función Principal de Instituto no es más que el colofón del Quinario. Participamos en ella con la alegría de haber conocido mejor a Jesús, en consecuencia, adecuar nuestra conducta a sus palabras.

Por eso cuando llega el Besapiés expresamos con nuestros besos a la Imagen nuestra identificación con su persona, como sucede cuando dos seres se besan sinceramente, como hizo María Magdalena cuando besó repetidamente los pies de Jesús en señal de arrepentimiento por su vida de "mujer pública".

El Viacrucis es una modesta salida por las calles del barrio en el que muchos hermanos vivimos, sufrimos, gozamos y amamos. Por las calles por las que acceden a nuestro Templo los hermanos que viven lejos de él.

¿Y la Estación de Penitencia?

Mejorar nuestro comportamiento siguiendo la Ley del Señor no es solo fruto de un momento de emoción al contemplar Nuestros Titulares. Es el fruto de un esfuerzo continuado que, a veces, dura algún tiempo, que tiene como finalidad eliminar nuestros pecados: desprecios, egoísmos, abusos contra el prójimo o nuestro propio cuerpo, etc.

Durante cuarenta días, con empeño y confianza en la ayuda de Dios, se puede conseguir mucho. Estamos rodeados de personas que lo han conseguido. Por eso llegar a la S.I. Catedral el Martes Santo un grupo tan numeroso como los que forman nuestra Cofradía, supone un testimonio de vida cristiana ante quienes nos contemplan: se manifiestan como pecadores, pero también como personas de buena voluntad, ya que durante cuarenta días, los de Cuaresma, se han venido preparando para una manifestación tan religiosa como la Estación de Penitencia.

Los cultos de nuestra Hermandad, especialmente los que anteceden al Martes Santo, no son sólo un mandato de las Reglas, son una expresión colectiva de la vida cristiana que cada uno, individualmente, debe vivir.

José Robles Gómez
Director Espiritual



CALENDARIO DE CULTOS

FEBRERO 2009	Días 24, 25, 26, 27 y 28 a las 20:30 h., **Solemne Quinario en honor de Ntro. Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje.**
MARZO 2009	Domingo día 1 a las 12:30 h., **Solemne Función Principal de Instituto a Nuestro Sagrado Titular.** Viernes día 6, **Devoto Besapies de Ntro. Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje (todo el día). A las 21;00 h. Acto Penitencial y confesión para los hermanos, (sacramento de la Reconciliación y Penitencia).** Sábado día 7 a las 20:45 h., **Solemne Viacrucis con la Imagen de Nuestro Titular por las calles del barrio.**
ABRIL 2009	Viernes de Dolores día 3 a las 22:00 h., Traslado de Ntro. Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje a su paso procesional. Domingo de Ramos día 5 a las 11:00 h., Solemne Procesión de Palmas y Misa cantada. MARTES SANTO día 7 a las 10:00 h., Misa preparatoria de la Estación de Penitencia, ante Nuestros Sagrados Titulares. **MARTES SANTO día 7 a las 15:00 h., Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral, acompañando a Nuestras Sagradas Imágenes.** PASCUA DE RESURRECCIÓN, Domingo día 12 a las 11:00 h., Misa cantada y posterior traslado de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje a su Altar de Cultos.
MAYO 2009	Días 7,8 y 9 a las 20:30 h., **Solemne Triduo en honor de Maria Santísima Madre de los Desamparados.** Domingo día 10 a las 11:00 h., **Solemne Función en honor a Nuestra Amantísima Titular.**
JUNIO 2009	Domingo día 7 a las 11:00 h., Misa cantada en honor de Nuestra Señora del Rocío. Jueves día 11, Procesión del Stmo. Corpus Christi. Martes día 30 a las 20:30 h., Misa de cierre del curso y acto de convivencia en nuestra Casa de Hermandad.

Todos los domingos y días de precepto del año a las 11,00 horas, Misa en la Iglesia de San Esteban

Todos los martes del año, a las 20,30 horas, se realiza una oración en honor de Nuestros Titulares.
Todos los **segundos martes de cada** mes, a las 20,30 horas, Misa en la Iglesia de San Esteban, organizada por la Comisión de Hermanas.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

El Área de Comunicación tiene como cometido todo lo referente a las funciones propias de la secretaría de la Hermandad. Desde éste Área se ha marcado el objetivo principal de actualizar y modernizar la misma: se ha creado un Registro único de entradas y salida de escritos, se está actualizando al máximo posible la base de datos de los hermanos, ordenando los archivos de la Hermandad con la realización de un nuevo inventario, así como la organización y racionalización del trabajo administrativo de la misma.

Una de las primeras tareas realizadas ha sido la legalización y creación de un fichero de Protección de Datos, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, de obligado cumplimiento para todas las corporaciones religiosas.

La Hermandad de San Esteban informa a todos sus hermanos que cuantos datos faciliten a esta Área serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad de la misma.

La finalidad de dicho fichero es facilitar la gestión administrativa y contable de nuestra Hermandad, así como posibilitar el mejor cumplimiento de los fines establecidos en las Reglas.

La Hermandad de San Esteban garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. En este sentido, los miembros del Comisionado y sus colaboradores, tienen la obligación de conservar adecuadamente los datos de carácter personal facilitados, el deber de guardarlos y adoptar las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Asimismo, se aseguran que los datos serán destruidos una vez que hayan cumplido con su finalidad o hayan dejado de ser pertinentes para su propósito.

Los hermanos de esta Hermandad podrán en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos obrados en los archivos de la misma, comunicándolo por escrito al domicilio de la Hermandad de San Esteban, calle Juan de la Encina, número 1, 41003 Sevilla.

Es deber de esta Hermandad mantener la veracidad de los datos, en consecuencia el hermano tiene la obligación de actualizar los mismos cuando hayan sufrido modificaciones, para ello se han diseñado unos nuevos formularios para "modificaciones de datos personales" y "domiciliación bancaria", los cuales se pueden obtener en la Casa Hermandad o en la página Web (www.hermandadsanesteban.org).

Se ruega a todos los hermanos que no tengan aportados todos sus datos personales, o que hayan sufrido alguna modificación de los mismos, por el cambio de domicilio, u otros motivos los comuniquen a éste Área, con el fin de actualizar los mismos, pues es objetivo de esta Hermandad mantener informados a nuestros hermanos de todo lo acontece en torno a la misma.

En el deseo de utilizar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, para mantener informado a nuestros hermanos y devotos, se sigue contando con la facilidad que proporciona la página Web www.hermandadsanesteban.org/actualidad.htm, en la cual se muestra información actualizada sobre las distintas actividades y cultos llevados a cabo por la Hermandad, así como la publicación de avisos, noticias y comunicados sobre los próximos actos a realizar.

Se ha hecho un esfuerzo para ampliar el horario de atención a los hermanos en la Casa Hermandad, fijándose éste de lunes a viernes de 18:30 a 21:30 horas (salvo festivos y cultos de la Hermandad).

Antonio Sánchez Díaz
Manuel Lama Ojeda

ÁREA DE ECONOMÍA

Nuevo sistema de cobro de cuotas

Como consecuencia de la reorganización interna de la Hermandad tras el nombramiento del Comisionado, desde el Área de Economía se han sugerido propuestas para ordenar, racionalizar y sistematizar el sistema de cobro de las cuotas de todos los hermanos.

Las nuevas directrices a seguir, cuyo contenido fue hecho público en la Web de nuestra Hermandad (el 29 de octubre de 2009) y con vigencia para el ejercicio actual 2008/2009 incluye unas normas muy similares a las que se practican con carácter generalizado en otras cofradías, e instituciones de similares características a la nuestra y plantea las siguientes novedades:

- ***Con carácter general:*** A finales de octubre de cada año se pondrán en circulación las cuotas correspondientes al ejercicio, (período 1 de junio al 31 de mayo) y cuyo importe para el año **2008/2009** se ha mantenido constante al igual que en años anteriores en **30.05 euros**.
- **Hermanos con cuotas domiciliadas:** A los titulares de cuentas bancarias en las que estén domiciliadas cuotas de más de un miembro de nuestra Corporación (padre, hijos, familiares, amigos, etc.) el cargo de las cuotas se efectuará en **tantos meses consecutivos como cuotas tengan domiciliadas**, siendo la primera de ellas a finales de octubre, de forma tal que, con carácter general, al 31 de enero de cada año deberían quedar abonadas las cuotas domiciliadas en la entidad financiera elegida.
- **Hermanos con pago en la Casa Hermandad:** Estos han de abonar las mismas durante los meses de noviembre, diciembre, o enero, en el horario que se establezca y siempre con anterioridad al 31 de enero de cada año, de tal forma que cuando se inicie el período para solicitar las Papeletas de sitio para el Martes Santo **los hermanos han de estar al corriente de pago con la Hermandad** para que su solicitud les sea tramitada.

El nuevo sistema pretende lograr que el proceso de emisión de las Papeletas de Sitio sea más **fluido** y **con menor número de incidencias**, evitándose colas innecesarias para los hermanos que estén al día en el pago de las cuotas de la Hermandad. Asimismo se pretende con ello adecuar los flujos de la tesorería de misma a los momentos en los que ésta tiene una mayor actividad y mayor número de obligaciones de pago (cera, flores, Bandas, etc.) ya que los mayores gastos de nuestra Corporación se generan en el período enero a marzo (Cultos cuaresmales y Salida procesional).

Igualmente el hacer en esas fechas las remesas nos permitirá **conocer con bastante antelación las incidencias** que pudieran ocurrir por devoluciones, errores en las cuentas domiciliadas, cambios en las mismas, etc. Ello permitirá comunicarlas a los hermanos afectados con tiempo suficiente para resolverlas antes de que se abra el plazo de solicitud del sitio en la cofradía.

Como comprenderán todos los hermanos **el pago puntual de las cuotas** es lo que permite a la Hermandad poder atender las obligaciones periódicas que tiene concertadas con terceros, así como planificar, organizar y programar adecuadamente las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines principales que marcan nuestras Reglas: **la formación, la caridad y los cultos**.

Hermanos con cuotas atrasadas

Desde el mes de julio de 2008 se vienen realizando numerosas gestiones por los miembros del Área de Economía de la Hermandad para contactar con todos aquéllos hermanos que tienen cuotas pendientes de pago, haciéndose ante ellos numerosas gestiones personales y/o comunicaciones postales o telefónicas. Fruto de esas acciones **un elevado número de hermanos están regularizando su situación** respecto a cuotas devueltas, impagadas o atrasadas de años anteriores.

Dado que, tras la Semana Santa de este año 2009 ,se prevé iniciar el **procedimiento previsto en la Regla nº 21 de nuestra Hermandad** para estos casos, se recomienda a todos los hermanos que se encuentren en esta situación que contacten urgentemente con el Área de Economía para solucionar las incidencias que le pudieran afectar. En el caso de que no puedan hacerlo personalmente pueden enviar una comunicación por carta a nuestra Casa Hermandad o un mail (a la dirección mayordomia@hermandadsanesteban.org).

No obstante lo anterior, si alguno de los afectados, deseando permanecer como miembro de la Hermandad, se encontrara actualmente con circunstancias familiares o personales (de naturaleza económica o laboral) que les impidan hacer frente al abono normal de las cuotas, deberían igualmente ponerse en comunicación con el Área de Economía, exponiendo su situación, con el fin de facilitarles el proceso de regularización mediante **fórmulas de pago aplazado y/o moratorias,** las cuales deben ser solicitadas por escrito al Comisionado de la Hermandad, quien resolverá sobre las mismas, una vez sea informado sobre cada caso particular por el Área de Acción de Caridad y Acción Social.

Domiciliación de Cuotas

Se recomienda a todos los hermanos que habitualmente abonan sus cuotas en la Casa Hermandad que aprovechen los días de reparto de Papeletas de Sitio para **domiciliar las cuotas de la Hermandad en una entidad financiera**, ya que haciéndolo:

- Nos ayudarían a que la gestión económica de la Hermandad sea más eficiente y saneada.
- Evitarían tener que desplazarse a la Casa Hermandad con cierta periodicidad para el abono de las cuotas pendientes en los días y horas que se habiliten para ello.
- Disfrutarían de la **bonificación** que tendrán los hermanos que tengan sus cuotas domiciliadas a partir del ejercicio 2009/2010 (el importe de la cuota y bonificación se hará público cuando se aprueben los presupuestos de ese ejercicio).

Igualmente se informa que la opción de pago en Casa Hermandad ha sido eliminada para todos los hermanos que han presentado su solicitud de admisión en la Hermandad desde este ejercicio, de forma que actualmente todos los que incorporan a la **misma han de domiciliar obligatoriamente sus cuotas en una entidad financiera.**

En los casos de cambio/nueva domiciliación facilitarán la cuenta corriente en la que desean que se envíen los recibos (se recuerda que son **4** dígitos de entidad financiera, **4** dígitos de la oficina, **2** dígitos de control y **10** dígitos de la cuenta corriente).

Venta de recuerdos

Se recuerda que en la Casa Hermandad durante todo el año, así como especialmente durante los períodos de reparto de Papeletas de sitio, mesas petitorias (Besapiés, Besamanos, Martes Santo), así como en los días de Corte de túnicas, se pueden adquirir **estampas, fotografías, medallas, pines, llaveros, rosarios, videos, CD, cíngulos, escudos** y todo lo que se necesite con motivos de la Hermandad y de Nuestros Titulares.Los posibles beneficios (donativos) que se obtienen mediante la entrega de estos artículos están destinados a financiar las obras asistenciales de la Hermandad (propias y de la Comisión de Hermanas) por lo cual se **solicita la colaboración de todos los hermanos en este sentido.**

Feria 2009

Como en años anteriores durante los días previstos para el reparto de papeletas de sitio se pondrán a la venta las **invitaciones para la entrada en la Caseta de Feria** C/Antonio Bienvenida nº 42-44. Las invitaciones serán válidas para dos personas y se venderán al precio de **5 euros**.

Igualmente, una vez se llegue a un acuerdo previo con el casetero que gestione el ambigú de la Caseta 2009, se venderán en fechas anteriores a la Feria, **talonarios para consumiciones** en la misma, los cuales serán emitidos con un **descuento** sobre su valor nominal (**valdrán 30 euros**) y permitirán consumos por 33 euros, pudiendo así los hermanos que compren esos talonarios disfrutar de una **bonificación del 10%** sobre la tarifa de precios que finalmente se apruebe. Estos talonarios especialmente bonificados, **solo se venderán en la Casa Hermandad** en los días previos a la Feria 2009, de forma que los hermanos que los deseen deben adquirirlos con anticipación.

Antonio Burgos Rodríguez
Jesús Bustamante León

Comida de Hermandad 2009

Tras la Función Principal de Instituto que se celebrará (D.m.) **el próximo domingo 1 de marzo** tendremos la tradicional comida de confraternidad que celebraremos a las 14:15 horas en las instalaciones del Restaurante **Robles Placentines** (C/Placentines nº 2), singular establecimiento regentado por nuestro hermano D. Juan Robles Pérez, quien debido a su gran amabilidad, especial maestría y gran experiencia como restaurador nos hará disfrutar de unos momentos inolvidables.

Las invitaciones para asistir a la misma estarán disponibles para su adquisición en la Casa Hermandad en el horario normal de apertura de la misma (lunes a viernes de 18:00 a 21:30 horas). Igualmente se pueden hacer reservas en el teléfono 954 22 11 11 o por email a la dirección: mayordomia@hermandadsanesteban.org

Se ha previsto un menú infantil por si algún hermano quisiera acudir a la misma acompañado de sus hijos más pequeños.

ÁREA DE FORMACIÓN.

Escribo estas breves líneas para informaros sobre algunas de las iniciativas que se han tomado desde el Área de Formación.

En primer lugar, se ha diseñado una formación que **será preceptiva** para todas las personas (mayores de catorce años) que quieran **ingresar como nuevos hermanos** en nuestra Corporación. Esta misma formación la recibirán también aquellos hermanos que al cumplir los catorce años sean convocados para la Jura que prevén nuestras Reglas en su Art. 11. Igualmente será impartida a aquellos hermanos que sin pertenecer a estos grupos, lo deseen voluntariamente.

La formación consta de varias partes pensadas para introducir a los que la reciban en el mundo de las Hermandades en general y en el de San Esteban en particular. Para ello, se ofrecerán notas históricas, se informará sobre el contenido de las Reglas, se concienciará a los alumnos de lo que significa realmente pertenecer a una Hermandad, y los invitaremos a que participen activamente en la vida cotidiana de San Esteban.

La **primera convocatoria** para impartir la formación está prevista se realice el sábado día 21 de Febrero a las 12 de la mañana, y será necesaria la asistencia a la misma para poder realizar la Jura que tendrá lugar (D.m.) el viernes día 27 de Febrero durante el cuarto día del Quinario. A los afectados se les citará personalmente.

Otra iniciativa que ya está en marcha es la creación **del Coro Infantil "San Juan de Ribera"** y está pensada para los más pequeños de nuestra Hermandad. Nace con la idea de que los niños de nuestra Hermandad tengan un cauce de participación en la misma. Para ellos se ha creado un grupo que, con la música y los cantos como pretexto, desarrollarán una serie de actividades de todo tipo destinadas a que **se sientan parte de la Hermandad**. Creo que es necesario **formar desde pequeños a los hermanos** y ésta iniciativa es idónea. Desde aquí invito a padres e hijos a integrarse en el grupo

Otras iniciativas, de las que seréis debidamente informados verán la luz próximamente, para que así podamos cumplir debidamente lo establecido en nuestras Reglas, que además del culto a los Titulares, nos indican que la Hermandad tiene otros fines importantes, como el fomento de los vínculos fraternos, la oración y la formación.

Desde el Área de Formación, estamos abiertos a vuestras sugerencias, y nos ponemos a vuestra disposición para cualquier inquietud que podáis tener en esta materia.

Antonio Marcos Ortiz

ÁREA DE PRIOSTÍA

La Priostía es quizás de las Áreas de trabajo en la Hermandades menos reconocida, en cambio gracias a su labor, en multitud de ocasiones los Cultos, los Altares y los pasos procesionales se convierten en verdaderos monumentos efímeros, donde la orfebrería, el exorno floral y las velas han de formar un conjunto armonioso junto a las Sagradas Imágenes de Nuestros Titulares.

Del Área de Priostía depende la limpieza, conservación y el adecuado mantenimiento de los enseres que conforman el patrimonio de la Hermandad. Ello debe hacerse siempre con extremo **cuidado y mimo** para salvaguardar unos elementos, que en muchas ocasiones, son **piezas de alto valor artístico, devocional y sentimental.** Se debe realizar esa tarea utilizando todos los medios necesarios para garantizar su correcta manipulación y conservación. Para todo esto el Área de Priostía necesita de todos los hermanos, especialmente de los más jóvenes para que les ayuden en la limpieza, organización y el mantenimiento de los mismos.

El Área de Priostía también se encarga de mantener con dignidad el conjunto de bordados y piezas de tela que se utilizan para engrandecer actos y Cultos, así como de cuidar el perfecto estado de conservación de las piezas doradas que conforman la canastilla del paso del Señor y las piezas de plata del paso de palio (respiraderos, varales, candelabros, peana, faroles, etc.).

En conjunción con el Área de Priostía, están las labores del "Vestidor," NHD. Pedro Luis Bazán Gallego, que en su labor conjunta con las Camareras de la Stma. Virgen (NHDª María del Carmen Mármol Bermúdez y NHDª Inmaculada Izquierdo Fiz) y las del Stmo. Cristo (NHDª Consuelo Núñez Correa y NHDª Salomé Ibañez Gutiérrez de Agüera) se encargan de tener siempre a nuestros Sagrados Titulares perfectamente atendidos.

Todo aquel hermano/a que quiera colaborar con éste Área puede hacerlo de manera activa, puesto que hay mucho trabajo que hacer, sobre todo en las fechas que se nos avecinan. Tenemos las puertas abiertas desde ya, para todos los que quieran aportar su colaboración. No hay nada más reconfortante que trabajar por Nuestros Titulares. Todos los sábados (hasta Semana Santa) en horario de 17:30 a 20:30 el Área de Priostía se reúne con los que quieran colaborar en el local de la antigua Casa Hermandad C/Cristo del Buen Viaje, nº 10. Igualmente el que quiera ponerse en contacto con nosotros puede hacerlo en priostia@hermandadsanesteban.org

Rodolfo Lagares Martínez
Raúl Febrer Torres
Rafael Siatelo Álvarez

ÁREA DE RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES

En el Boletín de nuestra Hermandad de diciembre de 2006, se publicó una entrevista al Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo. Una de las respuestas que más nos impactó, en aquel momento, y que hoy sigue teniendo, más aún si cabe, la más latente actualidad es:

"El culto, la caridad y la evangelización son esenciales.
Lo de hacer la Estación de Penitencia en un lugar u otro, no."

Esta debería ser la realidad de nuestras hermandades, pero desgraciadamente vemos que en muchas ocasiones no es así.

En su día, fuimos designados por el Sr. Comisionado para formar parte de la Comisión de Trabajo que colabora con él en la gestión de la Hermandad de San Esteban, nuestra responsabilidad es el Área de Relaciones Publicas y Relaciones Institucionales. Nuestra tarea, al igual que la de todos los miembros, es la de intentar lograr la normalización de la Hermandad en todos sus ámbitos donde la caridad y el amor fraterno, las buenas relaciones y la amistad entre todos impere por encima de opiniones particulares o intereses personales.

Las relaciones de nuestra Hermandad con respecto a otras, tanto del día como de la feligresía, se han seguido manteniendo e incluso reforzándolas en estos últimos meses, participando en cultos tanto internos como externos de otras Hermandades, asistiendo a los actos y reuniones del Consejo General de Hermandades y Cofradías y a cuantos actos en los que nuestra Hermandad debe estar representada.



Entre otros cabe destacar la asistencia al homenaje a nuestro hermano **D.Manuel Román Silva,** organizado en enero de 2009 por el Consejo General de Hermandades y Cofradías, a quien desde este Boletín queremos hacerle llegar, en nombre de todos los hermanos, **nuestro reconocimiento** por la labor realizada al frente de esta institución y a favor de todas las Hermandades de Sevilla.

Estamos intentando por todos los medios mantener una imagen de normalidad en nuestra Hermandad, y por ello todos los hermanos de San Esteban debemos preguntarnos: ¿qué puedo hacer yo para conseguir esta normalidad? . Tal como decía nuestro Cardenal "el culto, la caridad y la evangelización son esenciales".

Antonio Távora Molina
José Manuel Rodríguez Gómez

XXIX PREGÓN DEL COSTALERO

Entrevista a D. Abel González Canalejo
Pregonero 2009



P.- ¿Cuál es su relación con el mundo de la gente de abajo?
R.- Nunca he sido costalero, aunque tengo muchos amigos que sí lo son. Sólo una vez me metí debajo de un paso y la experiencia fue inolvidable.

P.- ¿Qué es lo que más recuerda de esa experiencia?
R.- El olor a madera entre las trabajaderas.

P.- ¿Ha sido una sorpresa su designación como Pregonero del Costalero para este año?
R.- Absolutamente. Mi relación con San Esteban se reducía a la de tantos sevillanos: Cada Martes Santo la esperaba frente a la ojiva, como un clavo.

P.- Entonces su designación se debe a su actividad como pregonero, ¿no?
R.- Claro, llevo más o menos diez años dando pregones en Sevilla.

P.- ¿Qué pregones ha tenido la ocasión de pronunciar antes de éste?
R.- El de los "Armaos" y el del Diputado en la Hermandad de la Macarena, el de la Hermandad del Cristo de la Corona de la Capilla del Sagrario, el de la Hermandad del Carmen de San Gil, los de las tertulias "La bambalina" y "La Levantá", el del Club Náutico de Sevilla y el del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla. A parte de diversas conferencias sobre el proceso de Cristo, sobre Triana, etc.

P.- Usted trabaja como ingeniero, ¿verdad?
R.- Sí, en las plantas solares de Abengoa en Sanlúcar La Mayor.

P.- ¿Y cómo se conjugan las Ciencias y las Letras?
R.- Pues sin ningún problema. Ha habido hombres de Ciencia que han aportado mucho a nuestro mundo cofradiero. (Me viene a la memoria, por ejemplo, el Dr. D. Antonio Hermosilla). Y los hombres del Renacimiento dominaban una cosa y la otra: La sensibilidad no es exclusiva de ninguna profesión.

P.- ¿Será su pregón reflejo de vivencias propias?
R.- Por supuesto. La pluma hay que mojarla, no en el tintero, sino en el corazón. Si no, el pregón sonaría "hueco".

P.- ¿Y en cuanto al estilo?
R.- Prosa lírica cuajada de versos: al puro estilo sevillano. Pero eso sí, con mucho sentido del humor.
(... "Abajo" hay mucha gracia).

P.- ¿Y cómo lo lleva?
R.- Ya está escrito y no quiero hacerle grandes enmiendas, porque el primer sentimiento es siempre el más puro.

P.- ¿Está dedicado a alguien?
R.- Sí, íntegramente a los costaleros de Sevilla: Es 100% costalería. Y en particular a los de San Esteban.

P.- ¿Ha cambiado este pregón su relación con la Hermandad de San Esteban?
R.- Por supuesto. Mientras lo escribía decidí hacerme hermano... La culpa la tuvo el Señor de la Salud y Buen Viaje... Esas lágrimas me conmueven profundamente.

P.- Por último, ¿un deseo para el día del Pregón?
R.- Puestos a soñar... me gustaría que asistieran todos los costaleros de Sevilla, a quienes está dedicado, aunque eso es imposible. Pero sí me gustaría que asistieran todos los de San Esteban.

José Manuel Rodríguez Gómez

El Pregón del Costalero 2009, se celebrará D.m. el martes día 31 de marzo a las 20:45h.



Foto tomada el día 17 de junio de 2008 tras la misa de clausura del curso 2007/2008. Se trató de hacernos una fotografía de grupo con todos los que habíamos participado en ese acto, posando junto a nuestro Director Espiritual y nuestro Comisionado, con objeto de plasmar lo que queremos sea la Hermandad de San Esteban en los próximos años, un ejemplo de unidad y confraternidad de todos los hermanos en torno a Nuestros Titulares.

Convocatoria de Cultos cuaresmales 2009

En las páginas siguientes se muestra la Convocatoria de Cultos cuaresmales para este año 2009, la cual ha sido diseñada por el fotógrafo, y habitual colaborador de esta Hermandad, J.M "Silva", inspirándose en el histórico azulejo (fechado a comienzos del siglo XX) en el que se representa a Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje según la iconografía del momento, tal y como se muestra en la portada de este Boletín. Dicho azulejo estuvo instalado en la fachada de la Iglesia de San Esteban, sobre la ventana de la capilla del Señor, hasta la primera mitad de la década de los setenta cuando fue retirado de la misma. Desde entonces es custodiado por la Hermandad, presidiendo actualmente el Salón de actos de nuestra Casa Hermandad en la calle Juan de la Encina nº 1.

Aquellos hermanos que deseen colaborar en difundir los actos y cultos que en la citada Convocatoria se anuncian pueden hacer copias de la misma y situarlas en lugares visibles de sus habituales lugares de trabajo, comercio, reunión, estudios, etc.

Igualmente se recuerda a todos los hermanos lo establecido en nuestras Reglas sobre el **deber de asistir a los cultos anuales,** para que con su presencia y participación activa cooperen a la mayor solemnidad de los mismos. (Se recomienda asistir portando la medalla de la Hermandad).



Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje
María Santísima Madre de los Desamparados,
San Juan de Ribera y Protomártir San Esteban

SOLEMNE QUINARIO

en honor de NUESTRO PADRE JESÚS DE LA

SALUD Y BUEN VIAJE

durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Febrero de 2009
Dará comienzo a las 20:30 horas, con el siguiente
ORDEN DE CULTOS:
Santo Rosario, Ejercicio de Quinario y Santa Misa,
estando la predicación a cargo del
Rvdo. Padre D. MANUEL SORIA CAMPOS
Párroco de N. Sra. del Mayor Dolor y Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías de Sevilla.

El domingo 1 de marzo, a las 12:30 horas, celebrará

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

predicando el mismo orador sagrado.
Intervendrá la Asociación Musical "Coro Santa María"

El viernes 6 de marzo, durante todo el día,
la Imagen del Stmo. Cristo permanecerá expuesta en

DEVOTO BESAPIÉS

A las 21:00 horas, Acto Penitencial y Confesión para los Hermanos (Sacramento de Reconciliación y Penitencia).

El sábado 7 de marzo, a las 20:45 horas,

REZO PÚBLICO DEL VIA-CRUCIS

con la Sgda. Imagen de Nuestro Titular por las calles del barrio.

A.M.D.G.

S.mo CRISTO DE LA SALUD Y BUEN VIAGE

El martes día 30 de septiembre de 2008 se celebró una Misa solemne con motivo de la apertura del Curso 2008/2009 a la que asistieron numerosos hermanos y devotos. Durante la Misa ocuparon un lugar destacado junto a nuestro Comisionado, el recientemente elegido Consejero por las Hermandades de Penitencia (Martes Santo) D.Francisco Javier Gómez García, así como nuestro Hermano Nº1 D. Antonio González Gilibert y nuestra hermana Diana de los Reyes García González, esta última en representación de los hermanos más recientes incorporados a la Hermandad.





La Comisión de Hermanas organizó el pasado Martes día 13 de enero de 2009, una Mesa Redonda, bajo el tema "La mujer en las Hermandades de la Sevilla del siglo XXI", en la que participaron como ponentes N.H. Dª Maruja Ortiz, Dª Gloria Gamito miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Jesús de la Pasión, Dª Irene Gallardo, pregonera de las Glorias de María del 2008 y Dª Esther Ortego, de la Sección de Glorias del Consejo General de Hermandades y Cofradías. Actuó como moderador de la misma NH Rvdo.D. José Robles Gómez.

El día 28 de diciembre de 2008 el Coro Infantil "San Juan de Ribera" hizo su presentación en la Iglesia de San Esteban, tras la misa celebrada en ese día con ocasión de la festividad de la Sagrada Familia, dentro del marco del Triduo al Protomártir San Esteban cotitular de la Hermandad Los miembros del coro posaron en esa fotografía junto con sus padres y familiares tras haber cantado diversos villancicos al finalizar la eucaristía y durante la adoración al Niño Jesús.



ÁREA DE DIPUTACIÓN MAYOR DE GOBIERNO

Normas para la salida procesional 2009

En cumplimiento de lo establecido en nuestras Reglas, esta Hermandad hará Estación de Penitencia a la S.I. Catedral (D.m.) en la tarde del próximo Martes Santo (7 de abril de 2009). Los hermanos que deseen formar parte de la misma deberán:

1º **SOLICITAR EL SITIO** que deseen ocupar en la Cofradía, para lo cual cumplimentarán la Solicitud de Sitio que se adjunta a este Boletín y la harán llegar a la Casa Hermandad, sita en la c/ Juan de la Encina, nº1, en el periodo comprendido **entre el 12 y el 28 de Febrero de 2008**. [A través de nuestra página Web www.hermandadsanesteban.org (en el apartado "cofradía" se encuentra el documento PDF con el modelo de solicitud, **el cual deberá imprimirse,** una vez sea debidamente cumplimentado, para su firma por el interesado)].

Para su envío o entrega puede optarse por utilizar el **correo postal** o el **correo electrónico** (en este caso se debe enviar la solicitud debidamente cumplimentada y "escaneada" a secretaria@hermandadsanesteban.org . También puede ser entregada la misma **personalmente** en la Casa Hermandad en los horarios de apertura establecidos o dejándola en el Buzón de la misma.

Ante dicha solicitud han de tenerse en cuenta los siguientes apartados:

- Únicamente es solicitable un lugar en la cofradía.
- Los hermanos que presenten su solicitud "A disposición del Área de Diputación Mayor de Gobierno", aceptarán el lugar que se les designe, no habiendo lugar a reclamación alguna.
- Los hermanos que soliciten varas e insignias, podrán comprobar en la lista que se expondrá en el Tablón de la Casa Hermandad a partir del viernes día 6 de marzo de 2009, si les ha correspondido en función del número de hermano, el lugar solicitado.
- Aquellos hermanos que soliciten Cruz de Penitencia les será concedida, incluso si a alguno se le olvidase presentar la solicitud y durante el periodo de reparto de la papeleta de sitio quisiese una Cruz no tendrá ningún problema en obtenerla. Todos tendrán asegurada una cruz, pero si alguien desea llevar dos cruces, lo podrá solicitar y si una vez adjudicadas todas las cruces sobrasen, entonces se les irán asignando por orden de antigüedad dos cruces a aquellos que así lo hayan solicitado.
- Quedarán sin efecto las solicitudes recibidas con posterioridad a las 22 horas del día 27 de febrero de 2008. De las remitidas por correo se considerarán dentro de plazo todas aquellas recibidas con fecha de matasellos tope hasta el 24 de febrero.

2º RECOGER LA PAPELETA DE SITIO abonando la limosna de salida de 8€ en los días y horas que a continuación se fijan: **Días 11, 12, 13, 14, 18, 19 y 20 de Marzo.** Las varas e insignias se retirarán exclusivamente los días **11, 12, 13.** Para el resto de lugares en la cofradía, las papeletas se expedirán durante la totalidad de los días señalados anteriormente en horario siguiente de miércoles a viernes de 18:30 a 21:30 horas, sábado de 11:30 a 14:00 horas.

NOTAS:

- Las varas e insignias cuyas papeletas no hayan sido retiradas el día 13 de Marzo, se asignarán a partir del día 18 a los hermanos que habiéndolas solicitado previamente no les correspondió.
- Aquellos hermanos que vivan fuera de la provincia de Sevilla y no tengan a nadie que les pueda retirar la Papeleta de sitio, por la parte posterior de la solicitud deben indicar el día y la hora en el que pueden venir a recogerla, siempre antes del día 26 de marzo, y siempre con carácter excepcional.
- Aquellos hermanos que no vengan a retirar su Papeleta de sitio en las fechas establecidas, se les dará, pero perderán este año su sitio, e irán en el lugar que se les asigne pero no aparecerán en la Lista de la Cofradía, que será expuesta el viernes día 3 de abril, a partir de las 19:00 horas en el Tablón de anuncios de la Casa de Hermandad y el Martes Santo en la Iglesia de San Esteban.

Así vestimos, así nos comportamos.

La túnica que deben vestir los hermanos en la Estación de Penitencia es de color crema, con los botones, el antifaz y la capa de color azul. Va recogida con un cíngulo o cordón de seda de color azul y crema. El antifaz lleva el escudo de la Hermandad, y la capa, a la altura del brazo izquierdo, lleva el escudo de San Juan de Ribera. Deben llevarse guantes y calcetines blancos, y calzado negro.

Recuerda el Decálogo del nazareno:

1- El nazareno se dirigirá desde su casa al Templo y viceversa, por el camino más corto, sin detenerse en ningún lugar, sin levantarse el antifaz.
2- La Estación de Penitencia comienza cuando se pone la túnica, y termina cuando se la quita.
3- No se saldrá del lugar que se le haya asignado en la cofradía, ni hablará con otros nazarenos.
4- Obedecerá en todo momento lo que disponga su diputado de tramo, fiscales, o el Diputado Mayor de gobierno.

5- Al llegar a la Iglesia, rezará un Credo al Señor de la Salud y Buen Viaje, una Salve a la Madre de los Desamparados y un Padrenuestro a San Esteban y a San Juan de Ribera.
6- Presentará, en el instante que se le requiera, la papeleta de sitio, pudiéndole ser requerida en cualquier momento mientras vista la túnica, bien sea durante el desarrollo de la procesión, como en los desplazamientos al Templo, tanto a la ida como a la vuelta.
7- Los hermanos que porten cruces, varas o insignias, llevarán estas de forma decorosa y digna.
8- Mientras permanezca en la Iglesia, guardará el máximo respeto y silencio.
9- En la Catedral, tan sólo deben dejar su sitio para ir al servicio quienes realmente lo necesiten, debiendo solicitar permiso a su diputado de tramo para abandonar momentáneamente la cofradía.
10- Deberá cuidar que no se corte la procesión y no encenderá su cirio; de ello se encargará el diputado de tramo.



Fíjate en la imagen y recuerda que:

- En el escudo de la Hermandad que está situado sobre el antifaz, la caña debe descender de derecha a izquierda.
- Los guantes, blancos, siempre debemos llevarlos puestos.
- Nuestro calzado será negro y calcetines blancos.
- El escudo de San Juan de Ribera debe ir sobre la capa, a la altura del brazo izquierdo.
- Nuestro cíngulo es de seda, azul y crema.

Juan Muñoz Jigato

ÁREA DE CARIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

Reseñamos algunas de las tareas que se están realizando desde esta Área:

- **Creación de la Bolsa de Caridad** "Madre de los Desamparados", para atender de forma prioritaria las necesidades, tanto materiales como espirituales, de todos aquellos miembros de la Hermandad, o de nuestro entorno, que se encuentren en circunstancias adversas.
- Colaboración y ayuda a **Cáritas Parroquial de San Bartolomé**.
- Nuestra adscripción al **Economato Social de la Fundación Benéfico Asistencial Casco Antiguo**, con el objeto de dar facilidades para la adquisición de productos alimenticios a personas con escasos recursos. Varios voluntarios de nuestra Hermandad. colaboran en las instalaciones del citado Economato.
- **Solicitud al Cabildo Catedral** de reserva de un número de sillas durante el Martes Santo para aquellos hermanos que, por su edad avanzada o estado de salud, no puedan hacer la Estación de Penitencia, para que desde ellas puedan participar de la misma presenciando el transcurrir de la Cofradía por el interior del Templo metropolitano.
- Creación de un grupo de voluntarios **para visitar periódicamente a hermanos** con problemas de salud o movilidad y también para facilitarles el traslado a San Esteban durante los días de Cultos.
- Preparar a varios hermanos voluntarios para que nos representen en la Acción Social conjunta de las Hermandades "**Proyecto Fraternitas**" (Gestionado por el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla).
- Canalización de los donativos del Cepillo de la ventana de Ntro. Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, de los ingresos del ambigú de nuestra Casa-Hermandad (durante los martes de Juventud y convivencias de costaleros) los cuales irán destinados desde este año a financiar la Bolsa de Caridad, así como las del limosnero del lampadario que próximamente se va a instalar entre los altares de Nuestros Titulares.

Estamos a vuestra entera disposición todos los viernes del año (salvo festivos y durante el mes de Agosto) en la Casa de Hermandad de 19:30h. a 21:00 h. (Teléfono 954 22 11 11), así como a través del correo electrónico: accionsocial@hermandadsanesteban.org

Aportaciones asistenciales previstas en el curso 2008/2009 por la Hermandad:

- Cáritas Parroquial de San Bartolomé.
- Campañas: Manos Unidas y Domund.
- Ayuda a la Iglesia Necesitada.
- Convento Sta. Mª de Jesús ("Clarisas" de la calle Águilas).
- Convento de la Encarnación ("Agustinas" de la Plaza Virgen de los Reyes).
- Campamento Salesiano Parroquia Jesús Obrero (Polígono Sur).
- Asociación Juvenil de Promoción Asistencial "Proyecto Aldeas".
- Campañas de Cuaresma y Adviento Iglesia ("Amigos de San Esteban").

Las colectas recogidas durante los días de **Quinario y Función Principal** iran destinadas a la **Fundación Cardenal Spínola de lucha contra el paro**.

Gracias a la colaboración de varios hermanos se ha conseguido recientemente la concesión de una vivienda para un miembro de esta Hermandad que se encontraba en situación de desahucio. Desde estas líneas, nuestro reconocimiento y agradecimiento por esta labor. Esperamos con cariño y verdadero sentido cristiano vuestras sugerencias, aportaciones y colaboraciones.

"SI EN NUESTRA HERMANDAD FALLA LA CARIDAD, ESTAMOS HACIENDO UN CULTO PAGANO".

Antonio Rivera Costales

Donativos

Se recuerda que todas las personas que deseen entregar cualquier tipo de donativos, o contribución a la Hermandad, para ayudar a la misma para financiar los fines previstos en las Reglas, pueden hacerlo a través de las siguientes vías:

***Mesas petitorias**: situadas en la Iglesia los días de cultos singulares de nuestra Hermandad (Besamanos, Besapies, Martes Santo).

***Cepillo**: situado durante todo el año en la ventana exterior de la capilla de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, en la Iglesia de San Esteban.(Especialmente aquí se depositarán los donativos con destino a la Bolsa de Caridad).

***Casa Hermandad** C/Juan de la Encina nº1 en los horarios habituales en los que esta permanece abierta, pudiéndose hacer los donativos en efectivo, talón, o mediante cargos con las tarjetas de crédito más habituales (VISA, Tarjeta 6000, Master card, etc.).

Dado el carácter de entidad no lucrativa que tiene la Hermandad, los donantes a la misma (ya sean personas físicas o jurídicas) podrían tener bonificaciones fiscales en sus impuestos para lo cual, si lo desean, se les expedirá el correspondiente recibo o documento acreditativo, de la cantidad donada. (Para más información contactar con Área de Economía).

HERMANDAD

Función Principal de Instituto en una iglesia mudéjar, el Altar mayor es un ascua de luz iluminado por las velas, una multitud de hermanos, devotos y fieles llenan la iglesia. En la puerta principal hay hermanos que llegan tarde, caminantes curiosos que entran a mirar, y algún que otro padre con su hijo pequeño que llora sin entender que ocurre.

Y justo allí, un hermano de mediana edad y bien parecido, aunque peine canas, ayuda a cada persona a acceder al templo, él es quién levanta la pesada lona que oculta de la luz la penumbra de las naves. Él que podría estar sentado en los primeros bancos de los invitados de honor, él que ha sido el primero entre ellos como Hermano Mayor y custodia los destinos de todas las Hermandades y Cofradías, es quién se ofrece a cumplir con esa augusta tarea, y la soporta con la ilusión de un joven acólito, y se emociona como un niño al levantar la pesada lona, y reconocer y saludar a cada una de las personas que entran en el Templo.

Cada uno de los hermanos que cruza ese dintel y entra en la Iglesia lleva aquella mañana en el pensamiento y en el corazón a su hermandad; la hermandad que le enseñaron sus mayores, la hermandad que forma su grupo de amigos, o la hermandad que idealiza desde niño, y todas esas hermandades sinceras y auténticas son tristemente diferentes, ya que todos ellos solo tienen una única hermandad para cuidar y vivir.

Pero él no, él no tiene sólo una propia hermandad, él es un hermano que carga con la lona para que todos entren en la Iglesia y nadie quede fuera. Nadie es excluido y a nadie impone el lugar que debe ocupar en el Templo, despojándose incluso del suyo que le corresponde por derecho propio.

Este es el símbolo de nuestra hermandad, la humildad de las personas que la formamos debe estar a prueba a cada instante, en cada Función Principal de Instituto, en cada reunión, en cada tarea que se nos encomiende, y es justo ahora, en este difícil tiempo que nos ha tocado vivir cuando la humildad nos suplica también paciencia. Humana paciencia para levantar la pesada lona una y otra vez siendo los primeros en recibir a nuestros hermanos.

Antonio Burgos Rodríguez

JUVENTUD DE SAN ESTEBAN

Desde que comenzó el Curso 2008/2009, los jóvenes de nuestra Hermandad venimos trabajando para volver a recuperar el Grupo Joven del que siempre ha presumido esta Hermandad.



A principios del mes de noviembre tuvo lugar una primera Convivencia, dónde la Juventud, después de asistir a la Eucaristía, se reunió con el Comisionado, con el fin de debatir sobre las propuestas de unos y otros para las actividades a realizar durante el Curso. Con la asistencia de alrededor de 25 personas, la jornada concluyó con un fraternal almuerzo.

Desde dicha Convivencia, la actividad ha sido continua: se hicieron partidos de futbol-sala, se participó en las Semanas Culturales de otros Grupos Jóvenes de Sevilla, se preparó la Caravana de Navidad y se empezó a colaborar en las tareas de priostía de nuestra Hermandad.





El primer martes del mes de Diciembre, comenzamos los "Martes de Juventud" con una Mesa redonda para recordar los inicios de la Juventud de nuestra Hermandad allá por el año 1966. A la misma asistieron como ponentes miembros de la entonces denominada "Organización Juvenil" como nuestros hermanos D.Eduardo Esquembre, D.Miguel Muruve o D.José Luis Bustamante, contando con la participación también en la misma del **Pregonero de la Semana Santa 2009 D.Enrique Henares.**

Llegadas ya las fechas navideñas, la Juventud participó activamente en el Besamanos de nuestra Titular Mª Stma. Madre de los Desamparados, haciendo turnos para no dejar ni un momento a nuestra Madre sin un joven a su lado.

Participamos también en la Caravana de Navidad que organizan las Hermandades del Centro siendo parte activa de la comisión organizadora de la misma. Y para concluir el trimestre, nada mejor que una Cena de Navidad, donde incluso se repartieron regalos. Cabe destacar también la participación en los Cultos a nuestros Cotitulares, tanto en el Triduo a San Esteban, como en la Función a San Juan de Ribera. En esta última interviniendo como Acólitos, así como participando en las lecturas y ofrendas.



Para este próximo Trimestre, y fundamentalmente para la Cuaresma, se están preparando una serie de actividades que a continuación exponemos:

- *Viernes 6 de febrero* a las 20:30 horas **Convivencia con otros Grupos Jóvenes** de Hermandades del Martes Santo. (El Cerro, Los Javieres, Los Estudiantes, San Benito, La Candelaria, El Dulce Nombre y Santa Cruz).
- *Jueves 6 de marzo* a las 20:30 horas **Convivencia con los Grupos Jóvenes** de las Hermandades que hacen su Estación de Penitencia transitando por la puerta de nuestra Iglesia. (San Roque, San Pablo, San Benito, La Sed y Los Negritos).
- *Domingo 15 de marzo* a las 11:00 horas Misa especialmente dedicada para los hermanos *de 6 a 13 años.*

Asimismo los miembros de la Juventud de San Esteban nos vamos a encargar de atender el ambigú de la Casa Hermandad durante los Martes que haya ensayos de Costaleros, así como los días de reparto de la Papeletas de Sitio, siendo los posibles beneficios que se obtengan con destino a la Bolsa de Caridad de la Hermandad. Igualmente promoveremos rifas y sorteos al objeto de financiar nuestras propias actividades. Para todo ello nos hace falta la participación y la colaboración de todos, **especialmente de los jóvenes** de nuestra Hermandad que aún no se han decidido a dar el paso y compartir unas vivencias, que solo con esta edad y en una Hermandad se pueden compartir. Por todo ello, y porque estamos convencidos de que la experiencia será totalmente gratificante, **os esperamos con los brazos abiertos** a que os incorporéis a la **Juventud de San Esteban**.

Miguel Ángel Sánchez Jaramillo

LXXX ANIVERSARIO DE LA PRIMERA SALIDA

En este año 2009 conmemora la Hermandad de San Esteban el **octogésimo aniversario** de su primera salida procesional en Estación de Penitencia, su acto de culto más importante.

El día **26 de marzo de 1929** sería el primer Martes Santo de la Hermandad de San Esteban, fundada apenas tres años antes. Mucho esfuerzo costó a aquellos primeros hermanos sacar a la calle su naciente cofradía y, como no podía ser de otra manera, las hermandades sevillanas respondieron generosamente a la solicitud de préstamo de todo tipo de enseres para que la nueva Hermandad pudiera estrenarse dignamente.



Desde el año anterior, la Junta de Gobierno recibiría varios proyectos para el que debía ser un paso de misterio, el mismo Manuel Galiano realizó un boceto para la composición del Misterio del paso de Cristo y los dibujos de dos pasos diferentes que serían tallados en estilo barroco y dorado. Igualmente la casa Fernández Palacios presentó un proyecto de paso de Cristo en caoba con incrustaciones de bronce y misterio con cinco figuras talladas, ambas propuestas se rechazaría debido a su alto coste.



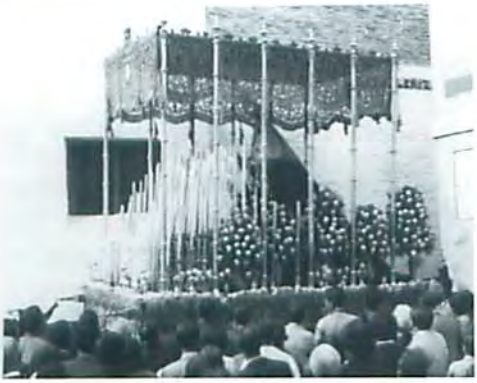
El tiempo se echaba encima y los hermanos seguían con el firme propósito de sacar sin más dilación a sus Titulares en Estación de Penitencia el Martes Santo. Para ello, se encargó al orfebre Andrés Contreras la ejecución de unos respiraderos, de estilo neogótico, que debían cincelarse en metal plateado. También, en el mes de enero de 1929, adquiere la Hermandad un palio de tul de oro bordado a máquina, comprado a la Hermandad de Nuestra Señora de Montserrat e igualmente compra el antiguo varal de cobre del paso de Nuestra Señora de la Amargura estos varales son los mismos que, aunque reformados y enriquecidos posteriormente, aún saca en su paso la Virgen de los Desamparados.

¿Cómo fue aquella primera salida de la Cofradía?, vamos a explicarla acudiendo a los datos que se recogen en los libros de actas de la Hermandad y a los testimonios que nos ha legado la prensa escrita y contando con los escasos testimonios gráficos que se conservan en el archivo de la Hermandad.

Salió San Esteban en Estación de Penitencia a la Catedral por vez primera a las cinco de la tarde del Martes Santo, día 26 de marzo de 1929, llevando los nazarenos túnicas de color crema con capas y antifaces celestes, y sobre ambos sendos escudos, si bien ninguno de los dos eran los mismos que hoy conocemos: el escudo de la Hermandad, que aparecía bordado también en el estandarte corporativo, era el que adornaba la capa, mientras que en el antifaz iba el que más tarde sería adoptado por la Hermandad como identificativo de la misma, aunque en un principio la cruz de San Juan, de color rojo, resaltaba sobre un fondo blanco.

Una gran parte de los enseres cofradieros utilizados fueron prestados por diversas hermandades y por algunos hermanos y devotos que los cedieron especialmente para la ocasión.

Como sabemos, ya desde este primer año se sacaron en procesión los dos pasos: en el primero iba todavía sólo y sentado sobre una peña el Señor de la Salud y Buen Viaje, que sólo en ese año procesionó sobre unas andas talladas también en estilo neogótico y cedidas por la Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella de Triana y flanqueando al Señor, dos ángeles ceriferarios cedidos por la Hermandad de Nuestra Señora de la Luz.



En el segundo paso, bajo palio iba la Virgen de los Desamparados; este paso adolecía de un defecto que, suponemos, chocaría bastante a la vista, el palio era más corto que la parihuela por lo que dejaba detrás un gran espacio que debió ser cubierto, para disimular el fallo, por una tanda de jarras de plata que fueron prestadas por el marqués de Villar del Tajo; estas jarras sustituyeron a los candelabros de cola, que hubieran sido las piezas mas apropiadas para poner, pero la Hermandad aún carecía de ellos. Un hecho anecdótico reseñable fue que los nuevos respiraderos que debían estrenarse para esta primera salida llegaron a la iglesia en el último momento, puesto que la cofradía estaba ya saliendo a la calle cuando fueron colocados en el paso de la Santísima Virgen.

Por lo que se refiere al personal contratado para esta primera salida sabemos que portaron los pasos los costaleros de la cuadrilla de José Romero "Romerito" y en cuanto a las bandas de música, tras el paso del Señor iba la del Regimiento de Intendencia y acompañando a la Virgen, la del maestro Tejera, que siguió siendo contratada por la Hermandad durante más de treinta años.

Ha llegado también hasta nosotros la cuantía de las cuotas que los hermanos debieron abonar para participar en la procesión, y que oscilaban entre las 50 pesetas pagadas por el Hermano Mayor y el Teniente de Hermano Mayor y las 4'50 que satisfacían los que portaban las insignias, siendo de 5 pesetas la limosna para los hermanos de cirio. Para concluir, sabemos que el itinerario que siguió la Cofradía en esta primera salida fue el siguiente: San Esteban, Plaza de Pilatos, Caballerizas, Plaza de San Ildefonso, Zamudio, Plaza de San Leandro, Alhóndiga, Almirante Apodaca,



Plaza de San Pedro, Imagen, Plaza de la Encarnación, Laraña, Plaza de Villasís, Orfila, Javier Lasso de la Vega, Plaza del Duque, Carrera Oficial, Plaza del Cardenal Lluch (actual Plaza de la Virgen de los Reyes), Mateos Gago, Fabiola, Madre de Dios, San José, Santa María la Blanca, Menéndez y Pelayo y San Esteban.

Ana Mª Ruiz Copete

COSTALEROS

Convivencias.

Dentro de las actividades programadas para el curso 2008/2009, se viene o organizando con una periodicidad mensual una serie de actos formativos y convivencias destinadas a los hermanos que desempeñan su función en la Cofradía como Costaleros.

La primera actividad de las programadas se desarrolló el martes día 25 de noviembre de 2008 en nuestra Casa Hermandad y consistió en una Charla formativa que impartió nuestro Hermano y Director Espiritual de la Hermandad Rvdo.Padre Don José Robles Gómez, el cual disertó sobre "Anécdotas y vivencias como Director Espiritual de la Hermandad de San Esteban" . El acto contó con la participación de numerosos hermanos de la Cofradía, así como los capataces Don Rafael Ariza y Don José Ariza .



El 23 de diciembre tuvo lugar la segunda convivencia con la proyección de un vídeo de imágenes de Semanas Santas antiguas, con el sonido del histórico Pregón de Rodríguez Buzón.

Como fruto de esta iniciativa, la recaudación obtenida por la venta de los productos que se consumen durante estas convivencias de costaleros, (las cuales son generosamente donadas por los miembros de las cuadrillas), es entregada al Área de Caridad y Acción Social, al objeto de financiar las actividades asistenciales de la Bolsa de Caridad.

CALENDARIO ENSAYOS 2009

Día 3 de febrero,
Segundo ensayo Palio.
Día 10 de febrero,
Segundo ensayo Cristo.
Día 17 de febrero,
Tercer ensayo Palio.
Día 3 de marzo,
Tercer ensayo Cristo.
Día 17 de marzo,
Mudá / ensayo Cristo y Palio.
Día 14 de abril
Desarmá Cristo.

Todos los ensayos comenzarán a las 21:00 horas rogándose puntualidad. La cita es en la Casa Hermandad.

COMISIÓN DE HERMANAS

La Comisión de Hermanas viene funcionando desde el año 1975 en nuestra Hermandad, aglutinando un número importante de Hermanas que participan activamente de la vida de nuestra Corporación, desarrollando una labor muy importante y necesaria para la misma. Una de sus actividades más importantes y quizás la menos conocida para aquellos hermanos que no tienen un contacto frecuente con nuestra Hermandad, son sus obras asistenciales, a través de la cual desarrollan muchas acciones caritativas propias, así como colaboran en numerosas actividades de asociaciones de carácter benéfico y de caridad tales como Cáritas Diocesana, Proyecto Hombre, Ayuda a Misiones, etc.

Igualmente desde hace años cuentan con un **Taller de Bordados**, desde el cual poco a poco se va aumentando y enriqueciendo el patrimonio de la Hermandad. Otra gran labor que hacen, la cual es reconocida y apreciada por casi todos los hermanos de nuestra corporación, es el **Corte de túnicas** de nuestra Cofradía, el cual se va a realizar como cada año los sábados de los meses previos a la Semana Santa (del 6 de febrero al 14 de marzo de 18 a 20 horas).

El pasado martes día 14 de octubre de 2008 se celebró la apertura del curso 2008/2009 de la Comisión de Hermanas, teniendo lugar **la bendición de una nueva Toca de camarín** para nuestra Titular María Santísima Madre de los Desamparados.

La Comisión de Hermanas está abierta a todas aquellas hermanas que quieran **colaborar o participar** en estas actividades, para ello las interesadas deben ponerse en contacto con la Hermandad a través del teléfono, carta postal o correo electrónico y en seguida nos pondremos en contacto.



VIDA DE HERMANDAD

25 y 50 años con la Hermandad

Se va a reconocer la fidelidad de los hermanos que cumplan en este año entre **veinticinco a treinta años** perteneciendo a nuestra Hermandad. Con dicho motivo se les hará entrega de un **Diploma conmemorativo** en el primer día de Quinario **(martes 24 de febrero)** A todos ellos se les enviará una comunicación por carta citándoles para dicho acto.

Igualmente es una satisfacción para nuestra Hermandad el homenajear a los hermanos que han cumplido los **cincuenta años** como miembros de nuestra Corporación en los últimos cinco ejercicios. A todos ellos se les hará entrega de un recuerdo especial durante el tercer día de Quinario **(jueves 26 de febrero)** para lo cual se les citará por carta para participar en dicho acto.

Obituario

Es la ley de la vida, pero es duro tener que perder todos los años a seres queridos, familiares, amigos, hermanos y allegados a nuestra Hermandad. Con ellos hemos compartido ilusiones, proyectos, problemas o simplemente el placer de saludarlos en los cultos o durante el reparto de papeletas de sitio, pero siempre han estado movidos por el afán de querer lo mejor para nuestra Hermandad. En los últimos doce meses nos dejaron para siempre, entre otros:

- D.ª Gregoria Ayllón Torres
- D.ª Reyes Hernáez Jiménez
- D. José Salas Salas
- D. Carlos Domínguez Urbano

Desde estas páginas reiteramos a sus familiares, amigos y allegados el pesar de nuestra Corporación por la pérdida de tan buenas personas, con la esperanza de que Dios, por la intercesión de María Santísima Madre de los Desamparados, los tenga en su Gloria eterna.

Como *novedad* para el próximo Martes Santo 2009, se ha previsto rotular con el nombre de los familiares difuntos de hermanos de nuestra Cofradía en las *velas* que conforman la *candelería* del paso de Nuestra Titular María Santísima Madre de los Desamparados, por lo que los interesados han de ponerlo en conocimiento del Área de Comunicación para explicarles el procedimiento a seguir.

Jura de nuevos hermanos

La primera **jura de Reglas** para los nuevos hermanos (mayores de 14 años) que se incorporan a la Hermandad en el presente curso 2008/2009, así como la de aquellos hermanos que cumplen catorce años durante este ejercicio (Art. 11 de las Reglas) se va a realizar (D.m.) el próximo **viernes día 27 de febrero**, durante el cuarto día del Quinario a Ntro. Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje.

Reuniones y actividades del Cuerpo de diputados

Como en el año anterior el **Área de Diputación Mayor de Gobierno** ha organizado reuniones y convivencias destinadas al Cuerpo de diputados de nuestra Cofradía. La primera reunión de este curso 2008/2009 se realizó el día 28 de enero a las 20:30 en la Casa Hermandad, momento que recoge la fotografía. En ella se intercambiaron impresiones sobre la marcha de la Cofradía durante el pasado Martes Santo y se trataron puntos de mejora en la organización del próximo. Igualmente se programaron las fechas de las reuniones y actos que se realizaran en los próximos meses.

La próxima actividad a iniciativa del Cuerpo de diputados de la Hermandad será la que se celebrará el jueves día 19 de febrero a las 20:30 horas en la Iglesia de San Esteban y que consistirá en una **Conferencia** que impartirá el Rvdo. Padre Don Luis Fernando Álvarez y González, Director Espiritual de las Hermandades de Santa Marta y de de la Trinidad, la cual versará sobre: **"La Estación de Penitencia. ¿Una liturgia Pascual paralela?".** Tras la conferencia se mantendrá una convivencia en la Casa-Hermandad. (Tanto la conferencia como la convivencia están abiertas a la participación de todos los hermanos de la Cofradía).

Igualmente se han previsto reuniones de organización y preparación de la Estación de Penitencia 2009 y que se celebrarán en la Casa Hermandad en las siguientes fechas:

- Miércoles 4 de marzo a las 20:30 horas
- Sábado 4 de abril a las 12:00 horas

Archivo fotográfico

Se solicita a todos los hermanos, fieles y devotos de Nuestros Sagrados Titulares que remitan a la Hermandad cuantas **fotografías, documentos gráficos, películas antiguas** tengan sobre actos, cultos y actividades realizadas en torno a la Hermandad de San Esteban, comprometiéndonos a sacarles copia de las mismas, devolviéndoseles los originales a la mayor brevedad posible.

Queremos con ellos **enriquecer el Archivo histórico** de la Hermandad al objeto de recopilar y documentar nuestra pequeña, pero interesante, historia en común (83 años) en torno a nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje y María Santísima Madre de los Desamparados.

Taller de palmas rizadas

Con vistas a dar mayor esplendor a la **Procesión de Palmas** que tradicionalmente se organiza en la Iglesia de San Esteban como pórtico a la Semana Santa (Domingo de Ramos) se está preparando la organización de un **Taller de palmas rizadas** el cual tiene como objetivo familiarizar a los asistentes en las técnicas necesarias para la decoración de palmas blancas. El mismo se desarrollará en nuestra Casa Hermandad en las semanas previas al 5 de abril. Las personas que estuvieran interesadas en participar en este Taller deben comunicarlo a la dirección secreteraria@hermandadsanesteban.org y se les tendrá puntualmente informado. Igualmente a través de la Web de la Hermandad se dará más información sobre el mismo.

La Comunidad que dirige desde hace años nuestra **Parroquia de San Bartolomé y San Esteban** nos remite este artículo con ocasión de cumplirse en estos días el cincuenta aniversario de la fundación de "La Obra de la Iglesia": **Una mujer sevillana de nuestro tiempo, "insospechado don de Dios a su Iglesia"**

La **Madre Trinidad** nace en Dos Hermanas el 10 de febrero de 1929. Es una persona inmensamente sencilla, natural, abierta. **Carente de ciencia humana,** se siente *"pequeña, pobre y desvalida, la más pequeña de todos los pequeños de la tierra".*

Un día, 7 de diciembre de 1946, **Dios pasó portentosamente sobre su alma** y la llamó para sí. Ella se le entregó sin reservas. **Jesús en el Sagrario se constituyó en su único Maestro.** Fue para ella su verdad, su camino y el amor subyugante de su juventud.

A partir del **18 de Marzo de 1959, Dios rompe con su vida oculta** y, **metiéndola en todos sus misterios,** del modo que Él solo sabe, la impulsa a decirlos a todos los hombres. *"**Urge**, dice ella, **presentar el verdadero rostro de la Iglesia** desconocido por la mayoría de sus hijos".*

La Madre Trinidad fundó La Obra de la Iglesia:

- **Para presentar** el verdadero rostro de la Iglesia.
- **Para mostrar** a la Iglesia con toda su hermosura.
- **Para vivir** profundamente el misterio de la Iglesia.
- **Para dar** la teología caldeada en el amor a todos los hombres.
- **Para ayudar** al Papa y los Obispos a realizar la obra que Cristo les encomendó.
- **Para ser** Iglesia y hacer de todos Iglesia.



"Mi vida es cantar hasta morir y morir de tanto cantar la hermosura, la riqueza, la grandeza y la perfección de la Iglesia"
(Madre Trinidad de la Santa Madre Iglesia).

En sus mil charlas y más de treinta libros expone con profundidad y vida cuanto ha aprendido directamente de Dios.

Todo ello está a disposición de quien lo quiera aprovechar en La Obra de la Iglesia. Su sede está en Sevilla: Plaza de Pilatos, nº 12. Tfno: 954 21 72 43. Web: www.laobradelaiglesia.org
E-mail: sevilla.rm@laobradelaiglesia.org

ROBLES RESTAURANTES

pide un deseo

CASA ROBLES
C/ Álvarez Quintero, 58
954 213 180 / 663 272

ROBLES ALJARAFE
Ctra. Sevilla-Huelva, Km. 5,
Castilleja de la Cuesta
954 168 200

ROBLES PLACENTINES
C/ Placentines
954 21 21 62

ROBLES LAREDO
C/ Siurgos
Esq. Plaza S. Francisco
954 213 180

ROBLES TAPAS
C/ Álvarez Quintero, 58
954 213 180 / 663 272

ÓPTICA CENTRO VISIÓN

Disfrute de nuestros servicios de forma gratuita...

...y un...

50% cristales oftálmicos

40% gafas graduadas

30% lentes de contacto

30% gafas de sol

más de 50 años de experiencia en el sector óptico

La gama más amplia y novedosa en gafas de sol y graduadas.

El más completo gabinete óptico para todo tipo de revisiones visuales.

Soluciones de mantenimiento o relacionadas con el mundo de la óptica

Adaptación de lentes de contacto de toda clase

OFERTA ESPECIAL PARA LOS HERMANOS DE LA FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA SALUD Y BUEN VIAJE, MARÍA SANTÍSIMA MADRE DE LOS DESAMPARADOS, SAN JUAN DE RIBERA Y PROTOMÁRTIR SAN ESTEBAN

www.opticascentrovision.com

CANALEJAS, 11
954 227 468

RONDA CAPUCHINOS, 2
954 424 760

PASEO EUROPA, 17
954 240 627

ALFALFA, 9
954 213 159

Cadeis

Artículos publicitarios, regalos promocionales y de empresa.

Imagen corporativa, cartelería, folletos publicitarios y flyers.

Impresiones offset y digital en cualquier formato.

Serigrafía, tampografía, grabación láser...

www.cadeispublicidad.com

Consulte la oferta de temporada!

cadeis@cadeis.es

T. 954 25 42 90 - 954 51 00 69

F. 954 25 43 07

Publicidad y Artes Gráficas

J.M. "Silva"
fotógrafo

Tfnos.: 654 89 80 95
691 23 88 43

- Reportaje Social
- Bodas, Comuniones, Bautizos, Congresos y Actos de todo tipo. (Servicio de Video, opcional).

- Diseño Publicitº
- Catálogos, Carteles y Luminosos.

- Fotografía de studio
- Cuadros, Esculturas, Imágenes de Culto, Piezas de Orfebrería y Joyería.

- Trabajos Digitales
- Escaneo, Restauración, Montajes, Coloreado.

CONSULTE BLOG EN INTERNET

jmsilva-repsocial.mifotoblog.com

